



**Oficio No. SCVS-INC-DNASD-2018-00025741-O**

Guayaquil, 26 de marzo de 2018

Señor (a)  
Maria Isabel Castillo Villaфуerte  
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante Resolución No. SCVS.INC.DNASD.SD.2018.00000421 del 15 de enero del 2018, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 22 de enero del 2018, se resolvió declarar la disolución de la compañía **PORTOGRACIA S.A.**, por incurrir en el inciso tercero del Art. 360 de la Ley de Compañías; y, se lo designó a usted **LIQUIDADOR** de la misma.

La presente notificación de nombramiento le servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo dentro de los diez días siguientes a su aceptación, en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social.

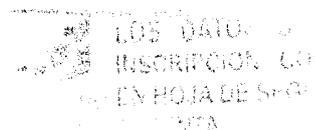
En su calidad de Liquidador, usted no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

Atentamente,

**AB. MÓNICA BONÉ CHICA**  
**SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN**

**ACEPTO** el nombramiento de liquidador de la compañía **PORTOGRACIA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros." **Guayaquil, 26 de marzo de 2018**

**Sra. Maria Isabel Castillo Villaфуerte**  
**C.C. No. 090509922-2 (Código dactilar A1333A1222)**





# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:14.362  
FECHA DE REPERTORIO:26/mar/2018  
HORA DE REPERTORIO:15:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Marzo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Liquidador**, de la Compañía **PORTOGRACIA S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **MARIA ISABEL CASTILLO VILLAFUERTE**, de fojas **13.881 a 13.882**, Registro de Nombramientos número **3.957**.

ORDEN: 14362

• V R M R O V 9 0 U G 4 0 3 H 0 0 0 0 J K O •

• V L U D 9 L O D K V D G O N V G H X G P O •

• A L U R W U N S H U G U R G G U X S H G •

• R U H U G H X J 9 0 H E D V L D R S D U •

Guayaquil, 27 de marzo de 2018

REVISADO POR:

**Mgs. César Moya Delgado**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

03 ABR 2018

RECIBIDO

Hora: 12:30 Firma: JAW